

CASO PINOCHET

EN LA CORTE



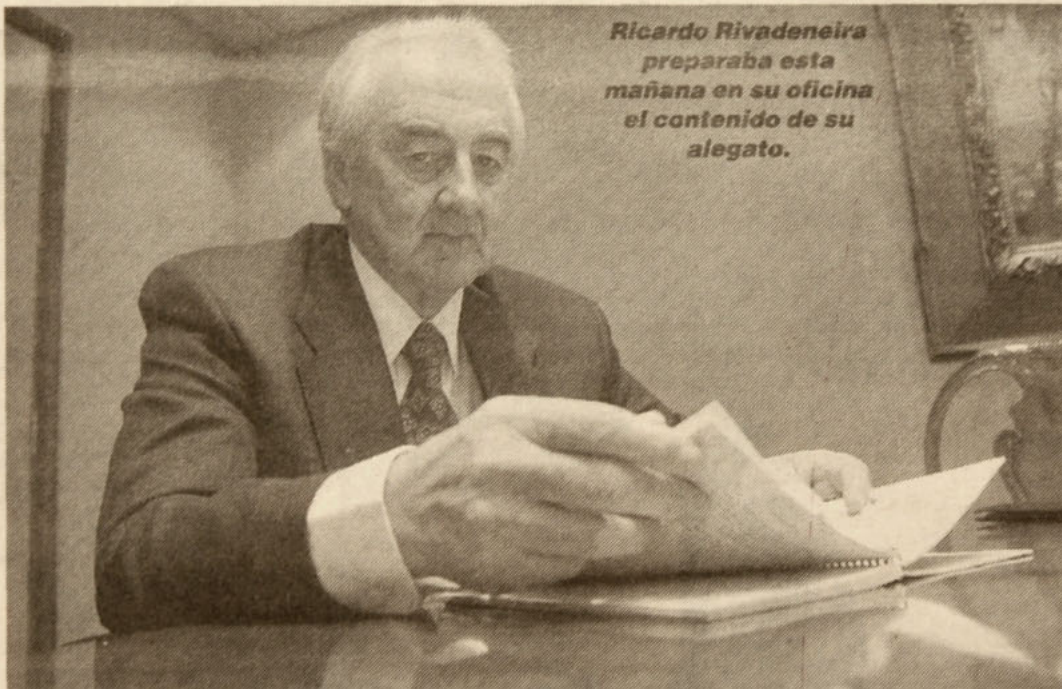
Defensa de Pinochet sostendrá "absoluta inocencia" del general (r)

● *Sus abogados estiman que no existen antecedentes que hagan sospechar que el senador vitalicio tuvo una participación como autor, cómplice o encubridor en los hechos que se investigan.*

Por Carmen Gardeweg L.
La Segunda

Aunque el equipo jurídico encargado de la defensa del general (r) Augusto Pinochet ha mantenido un absoluto silencio respecto al contenido de los alegatos que desarrollará, La Segunda supo que va a sostener, "con mucha energía", la absoluta inocencia del senador vitalicio en los hechos materia del proceso.

Esto, fundado en que en el expediente de la causa no existe antecedente de ninguna naturaleza, que pueda permitir a la Corte de Apelaciones fundar alguna sos-



Ricardo Rivadeneira preparaba esta mañana en su oficina el contenido de su alegato.

pecha de que el senador tuvo, en esos hechos, una participación penal como autor, cómplice o encubridor.

Eso sí, primero que todo la defensa se

hará cargo de las imputaciones que formulen en la audiencia los ocho abogados querellantes, incluyendo a la presidenta del Consejo de Defensa del Estado.

Y será tarea del abogado que alegue por el senador vitalicio, muy probablemente el penalista Ricardo Rivadeneira, responder a los cargos que esos abogados formulen.

Trámites que pueden retrasar el comienzo de los alegatos

Por otra parte, fuentes cercanas a la defensa de Pinochet descartaron la posibilidad de que, al mismo tiempo que comiencen los alegatos, se ordene la realización de exámenes médicos.

"Los exámenes, así como cualquier otro trámite, se decretan antes de los alegatos. No pueden ser paralelos. El hecho de decretarse un trámite suspende automáticamente los alegatos", señalaron nuestras fuentes.

Según el lenguaje jurídico, en este caso se habla de que "se saca la causa en trámite", que es lo que puede suceder si la Sala ordena que el ministro Juan Guzmán disponga que se practiquen exámenes médicos al senador Pinochet.

(Continúa en página 11)



IMPACTO político del nuevo juicio a PINOCHET

Inquietud profunda en la derecha, una izquierda jugada por seguir adelante —y convencida de que el riesgo de verdadera inestabilidad es bajo— y una DC donde las posiciones se dividen, es el cuadro que ofrecen los partidos políticos a horas de iniciarse la vista de la solicitud de desafuero del senador Pinochet.

Entre vaticinios y análisis de escenarios, los temas en juego —según la visión de los políticos— abarcan el intento de enjuiciamiento al régimen militar, el concepto de *debido proceso*, la posibilidad de *justicia simbólica* en el tema derechos humanos y un asunto ineludible: el **impacto del caso en el mundo castrense**, que ve cuestionado a quien fuera su líder por más de dos décadas.

LAS INQUIETUDES DE LA OPOSICION

En la oposición es donde existe mayor inquietud. De hecho, el asunto ha sido objeto de sucesivos análisis al interior de la Alianza por Chile, incluso ayer, cuando se constituyó formalmente la comisión política del bloque. El tema aquí tiene varias aristas que incluyen el convencimiento de que mientras permanezca en cuestión el futuro de Pinochet, objetivamente no se podrá avanzar en materias como reformas constitucionales y DD.HH.

Además de ello —como señala el senador RN Sergio Romero— existe preocupación porque se advierte, tras este proceso, "un intento de enjuiciamiento a todo un régimen y una operación política para deslegitimar el aporte de las Fuerzas Armadas" en ese período. En el sector se siente que, incluso antes de iniciarse la vista del desafuero, a Pinochet se lo ha condenado comunicacionalmente y hacen notar, a modo de ejemplo, la cobertura de cada una de las que-rrallas presentadas en su contra.

COMISION POLITICA ESPECIAL EN LA UDI

En la UDI, la preocupación se vio reflejada esta semana en la comisión política del partido celebrada el lunes, destinada en gran parte a analizar los escenarios posibles. Allí se barajaron tres opciones: que no se acoja la petición de exámenes médicos; que sí se haga al inicio de la vista de la causa, o que la Corte, permitiendo el desarrollo de los alegatos, admita, en forma paralela, que se chequee el estado de salud.

En el partido de oposición se ve con buenos ojos esta última alternativa. Ella permitiría el desarrollo de los argumentos de las partes pero también que los ministros de la Corte pudieran tener en sus manos los resultados médicos al momento de resolver.



Alfonso Díaz

- **Consecuencias en el mundo militar, tema central de análisis en los partidos.**
- **Oposición advierte sobre intento de enjuiciar el gobierno de FF.AA.**
- **Concertación apuesta por resultado «emblemático»: desafuero ahora, aunque luego vengan las razones de salud.**
- **Visiones divididas en la DC.**

Cabe señalar que en la UDI —a diferencia de lo que ocurre en la mayoría del mundo concertacionista— existe una preocupación fuerte por el clima que se puede crear en el país si finalmente la Justicia aprueba el desafuero. Esa advertencia es la que más han hecho notar en sus conversaciones con el oficialismo.

Renovación Nacional, en tanto, no tuvo sesión de su comisión política esta semana pero, reflejo de la preocupación por el tema, la diputada Lily Pérez ya anunció que pedirá una **sesión especial del organismo partidario para analizar la situación.**

CONCERTACION: PRIMERO EL DESAFUERO

En los partidos oficialistas, se impone la tesis de *primero el desafuero* y la casi convicción de que ése será el fallo de la Corte. Hay conciencia de que una resolución judicial así impactará fuerte en el mundo militar, pero también confianza en que ello no debería significar una situación de inestabilidad grave. Entre otras razones, porque **ven muy escaso el margen de manio-**



bra de los uniformados.

El propio viaje a China del que regresó el general Izurieta la semana pasada, realizado cuando el caso ya vivía momentos clave, es indicado como una *señal de normalidad*. Señal cuyo carácter, sin embargo, no resulta tan claro luego de la reunión de ayer entre el Comandante en Jefe y el Presidente Lagos.

En la visión de parlamentarios de gobierno, el curso lógico del caso será el de **primero el desafuero, luego los exámenes**. Porque, salvo contadas excepciones —entre las que figuran los socialistas más involucrados en el caso, que vaticinan una batalla judicial larga— no son muchos quienes creen que tras la resolución de la Corte el proceso contra el ex Mandatario pueda seguir más allá. Por lo mismo, si los tribunales acogen la solicitud del ministro Juan Guzmán, considerarán que la vic-

toria moral que buscan, ya la habrán conseguido.

PUNTO DE INFLEXION EN DD.HH.

La decisión, estiman algunos, también marcará un punto de inflexión en el tema Derechos Humanos y en la forma de enfrentarlo por las Fuerzas Armadas y el mundo político. El análisis es que, **al quedar resuelto el aspecto más traumático —la situación del general (r)—, nada de lo que venga podrá tener un impacto siquiera parecido entre los militares**. En cambio —piensan— se irá produciendo el distanciamiento entre las instituciones y el grupo de ex uniformados en quienes se concentran hoy las causas.

Este análisis también estima que, **al tiempo que se consolida cada vez más la vía judicial, los acuerdos políticos para enfrentar el tema DD.HH. van perdiendo sentido**. Existe la visión de que, cualquier proyecto de ley que se intente impulsar, poco podrá añadir a lo que hoy están logrando los tribunales.

DC, VISIONES DISTINTAS

En la DC, la mayoría comparte la visión de que el escenario "ideal" es que primero se apruebe el desafuero, y luego se apliquen razones de salud. "Al partido le interesa tener a Pinochet desafuorado. Esa ya sería una condena moral que mostrar".

Claro que, incluso entre los más optimistas, existe alguna incertidumbre frente a lo que puedan decidir los jueces. Así, se plantea el **riesgo de lo que podría pasar en la coalición si el desafuero es rechazado**. "La derecha está mucho mejor preparada para que den el desafuero, que nosotros para que no lo den". Este último escenario, se asegura, sería resistido por la gran mayoría del PS y por algunos dirigentes DC, como Andrés Palma y Tomás Jocelyn Holt.

Otros sectores DC, en tanto, miran las cosas con mucha mayor aprensión. Plantean que, **una vez concedido el desafuero, los hechos se sucederán de un modo casi imparable y plantean la misma pregunta que se hacen en la derecha: ¿Qué ocurrirá si el juez decide luego procesar a Pinochet? ¿Alguien se imagina lo que sería, por ejemplo, un trámite como el de tomar las huellas digitales al supuesto procesado?**

En una situación así, se admite que **podría ocurrir "reventones de carácter militar", y eso sería más complejo tratándose de un gobierno socialista**. ■

e incidentes en las calles

Chile está tranquilo, porque las instituciones funcionan.

El Poder Judicial hace lo suyo y, como le dijimos al mundo, en este país todos, humildes o poderosos, están sujetos a los tribunales de justicia

Ricardo Lagos,
Presidente de la República

EXPECTACIÓN

El interés internacional

- Los ojos del mundo no sólo estuvieron puestos ayer en las cortes chilenas a partir de la amplia cobertura que dio al tema la prensa extranjera.
- Desde el Juzgado de Instrucción Número 5 de la Audiencia Nacional de Madrid, el magistrado Baltasar Garzón seguía con atención los hechos que transcurrían en el tribunal de alzada capitulino. Gestor de la detención del senador en Londres, el juez ofreció a su colega chileno Juan Guzmán los antecedentes acumulados en la causa hispana cuando Jack Straw puso en libertad al general (r) por razones humanitarias.
- En Londres, en tanto, Amnistía Internacional manifestó también su interés en la causa, cuyas alternativas jurídicas evalúa el mismo equipo que trabajó en el caso durante el arresto del parlamentario.



Alejandro Rustom

ALTERCADOS

Auto de Cancillería atropelló a manifestantes

- El atropello de tres estudiantes de la Universidad Arcis fue el hecho de mayor gravedad ocurrido en el exterior del Palacio de los Tribunales, en una jornada que transcurrió con escaramuzas aisladas de uno y otro bando y que culminó con ocho detenidos. El hecho ocurrió cerca de las 13.00, cuando un vehículo
- Mercedes Benz azul del Ministerio de Relaciones Exteriores, conducido por un funcionario de Carabineros, embistió a un grupo de manifestantes partidarios del desafuero, apostado en la intersección de las calles Morandé y Compañía.
- Pese a que las barreras de protección ya habían sido instaladas, el conductor intentó abrirse camino hacia el edificio del ex Congreso Nacional, arrollando a su paso a las estudiantes Ana Calderón, Claudia Cubillos (de la carrera de Sociología) y Paulina Rada, alumna de Trabajo Social.
- A raíz de las lesiones sufridas, debieron ser trasladadas hasta la Posta Central, donde se les diagnosticó múltiples contusiones.
- Según indicó el prefecto de la Zona Centro de Carabineros, coronel Eduardo Botetano, el conductor quedó detenido en la Primera Comisaría y se iniciaron las investigaciones para determinar las circunstancias por las cuales se produjo el incidente. Agregó que el hecho no tenía justificación y era de absoluta responsabilidad de quien guiaba el automóvil, por cuanto "el corte de tránsito ya había sido efectuado, los manifestantes estaban en la calle la reja ya existía".

► Versiones preliminares indicaron que se trataría de un funcionario de Carabineros que manejaba el vehículo de la ministra Soledad Alvear. No obstante, al cierre de esta edición, ello no había sido confirmado por la institución policial ni por la Cancillería.

► Esta última, a través de un comunicado de prensa, lamentó "profundamente" este accidente, que según se indicó pertenecería a "un vehículo escolta" de esta cartera. Se informó además que, una vez conocidos los hechos, se dispuso que el director administrativo de la cartera, Claudio Rojas, se hiciera presente en la Posta Central para prestar la colaboración necesaria.

► En tanto, la abogada Julia Urquieta, que se encontraba en el lugar, anunció que presentarán una querrela criminal en contra de los responsables de este hecho. Asimismo, estudiantes de la Universidad Arcis entregaron una carta de protesta en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

► MALA IDEA. Una vez producido este incidente, la jornada transcurrió con relativa normalidad, salvo pequeños conatos entre partidarios y detractores del senador vitalicio, que fueron disueltos rápidamente por la gran cantidad de efectivos de Carabineros que cercó toda el área cercana al frontis de los tribunales.

► Mención aparte merece la agresión que sufrió el humorista Juan Carlos "Palta" Meléndez, quien llegó al lugar a promocionar su espectáculo de Café Concert, caracterizado como Augusto Pinochet.

► El humorista primero se dirigió donde estaban los contrarios al ex comandante en jefe del Ejército, lugar desde el cual fue conminado a retirarse.

► En un acto de innecesario riesgo, y a invitación de un medio televisivo, concurrió hasta las proximidades de los adherentes a Pinochet, en la esquina de Bandera con Catedral, donde recibió una andanada de golpes y escupitajos, por lo que debió ser retirado del lugar con escolta policial.



Pablo Martínez